

Guayaquil, 4 de Marzo del 2010

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de
TAIYEK S.A.
Ciudad.

Para cumplir con los Estatutos Sociales de la Compañía TAIYEK S.A., y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego el informe sobre los Estados Financieros del año 2009

En la revisión practicada, en primer lugar revise los libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, Archivos de expedientes a Juntas Generales, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, los cuales me permito certificar que los mismos, son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales.

Dejo constancia del cumplimiento de parte de la administración de la Compañía, de todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las anotadas en los libros de Contabilidad de la empresa de acuerdo a sus registros de constitución, demostrando que durante el periodo 2009, no tuvo movimientos comerciales

Los Estados Financieros de TAIYEK S.A., en mi opinión, fueron elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. CARLOS BANCHON VILLAMAR
Comisario

